



Unita de 1849.

Ceuta, el 10 de junio  
J. M. del Regillo

No habiendo cumplido ese ayun-  
tamiento en remitir la lista de  
que habla la disposición 8.<sup>a</sup> de la  
circular de este Gobierno inserta  
en el Boletín oficial del Viernes  
6 de las corrientes, ha acordado  
el Consejo prevenir á V. lo veni-  
fique inmediatamente, bajo su  
responsabilidad y la del Sr. del  
ayunt.<sup>o</sup>.

Dios que á V. m. c.  
Castellón de la Plana de junio de 1849.

El Vice-Presidente  
Sr. Bellver

El Sr.  
Juan Baut. Velasco

Son Alcalde de Villafamé S.

